



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

IMPLEMENTACION DE UNA POL. PÚBL.
MEDIO AMBIENTAL PARA REDUCIR LOS
DAÑOS CAUSADOS POR EL USO DE
FUMIGANTES EN LA PROD. FLORICULTORA
EN EL MUN. VILLA GUERRERO 00-05.

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

ROSA MARIA BAUTISTA FUENTES
ASESOR:

DRA. ARACELI PARRA TOLEDO

AGOSTO, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Capitulo I Conceptos Básicos para la formulación de Políticas Públicas Ambientales.

Introducción

1.1. El estado y Municipio.	4
1.2. Municipio en la organización política.	8
1.3. El Gobierno.....	9
1.4. La Política Pública.....	10
1.5. La administración pública.....	15
1.6. Gestión Pública.....	17
1.6.1 Gestión Pública Municipal.....	21
Reflexiones	21

Capitulo II Incidencia de la política pública ambiental Internacional en Mexico.

2.1 El protocolo de Montreal.....	24
2.2. Lineamientos del consenso de Washington y Naciones Unidas en torno al medio ambiente y la conservación de la capa de ozono.....	27
2.3. Metas del Milenio para el 2015.....	30
2.4. Marco Constitucional mexicano regulador del medio ambiente.....	31
Reflexiones	33

CAPITULO III Hacia una política pública ambiental en México.

3.1 La utilización de agroquímicos, como incentivos en la producción agrícola, es justificada frente al impacto ambiental?	36
3.2 Impacto ambiental por el uso de agroquímicos.	37
3.3 Participación de asociaciones civiles, ante el impacto ambiental por el uso de fumigantes.	41
3.4 Implementación de políticas públicas.....	42
3.5 Características del municipio de villa Guerrero, Edo. De México, principal productor de flores en México.	43
3.6 Alternativas para los empresarios productores de fumigantes y productores de floricultura.	47
Reflexiones Finales.....	49
Bibliografía.....	51
Hemerografía.....	52
Referencias Electrónicas.....	52

Introducción

México es uno de los países más ricos en especies de vegetales y animales por lo que pertenece a las naciones llamadas *mega diversas*¹ ya que entre ellas albergan el 60% de todas las especies vivientes del planeta tierra. Se considera que la riqueza biológica de México es debida a la confluencia de dos regiones biográficas, neártica y tropical, al igual que a la compleja topografía y la variedad de climas del territorio las cuales en suma permiten el desarrollo de especies únicas para estas zonas endémicas.

A esta gran riqueza biológica que poseen estas naciones, se añade otra gran importancia que es producto de la estrecha relación entre el hombre y la naturaleza las “ Culturas “. Las grandes civilizaciones que florecieron en estas tierras, desarrollaron un saber de gran precisión, astronomía, matemáticas, botánica, medicina y otras ramas más del árbol del conocimiento.

En la actualidad estas grandes culturas, de la misma forma que el ambiente en general, se encuentran en serios problemas de desaparecer, desafortunadamente, estas mismas naciones mega diversas también son pertenecientes a las llamadas economías emergentes, donde parte de sus características; la población no alcanza un adecuado nivel de vida que minimamente cubra necesidades de vivienda, salud y educación.

Por tal motivo y preocupados por los recursos naturales de los que ahora disponemos, y que en un futuro no muy lejano logremos preservar su existencia. Surge la necesidad de crear instrumentos de información de fácil acceso, tanto para la sociedad, las empresas y las instituciones del gobierno, a través de las políticas públicas de información ambiental, permitió medir las consecuencias del daño ambiental generado a la par de la modernidad y necesidad de crear nuevas fuentes de empleo, pero estas nuevas fuentes de trabajo no son creadas bajo un marco de sustentabilidad.

A la presente investigación utilice el método de análisis de política pública, a través del modelo incrementalista, tomando como referencia aportaciones de Charles E. Lindblom.

¹ Organización de las Naciones Unidas, www.onu.org.mx [23/03/06, 15:15 p. m]

La necesidad de formular políticas públicas informativas, sobre el uso de pesticidas y fumigantes durante los procesos de producción en la floricultura son necesarias, para mantener controlada las emisiones de contaminantes, con el fin de evitar intoxicaciones y crear responsabilidad de las empresas productoras de estos agroquímicos, buscando que los gobiernos locales realicen funciones dirigidas a la población floricultora y a la conservación del medio ambiente.

La creación de un sistema de información, con el fin de mantener una base de datos en la que los floricultores tengan acceso a información concerniente a las sustancias utilizadas durante la producción floricultora. Será de mucha utilidad ya que es importante tener las fichas técnicas de cada uno de los productos que utilizan para acelerar la producción de flores y el control de plagas. Considero que a través de éste sistema el floricultor podrá tener más opciones; podrá comparar calidad y resultados de los agroquímicos, podrá tener más opciones comparará calidad en los productos, sabrá utilizar las dosis exactas, con ello administrará mejor su materia prima, podrá calcular de forma más exacta las fechas de corte y por ende prepararse para mejores temporadas de venta. Sin dejar tanto al azar obtener una buena venta.

Con este sistema la actividad floricultora dejará de realizarse de forma casi experimental, ya que actualmente no utilizan las dosis que los envases de agroquímicos sugieren. Utilizando más de lo recomendado, con esto las plagas se vuelven cada vez más fuertes y el productor corre el riesgo de perder toda su plantación al quemarla con el uso indiscriminado de estas sustancias.

Por otro lado se controlará el manejo de las sustancias permitidas y se advertirá del uso de aquellos agroquímicos prohibidos por sus altas concentraciones contaminantes al medio ambiente. Con estas medidas podremos seguir contribuyendo a los acuerdos firmados en el Protocolo de Montreal en donde México adquiere compromisos como la reducción en la emisión de clorofloururo de carbono, que daña la capa de ozono.

Durante la investigación fue necesario conocer el municipio Villa Guerrero, ubicado en el Estado de México, que se caracteriza por tener como principal actividad económica la floricultura y por lo tanto un importante consumo de agroquímicos. Durante la investigación daremos a conocer el contexto en el que se desenvuelve esta

comunidad, así como las acciones realizadas, por la población floricultora, los empresarios y el gobierno municipal frente a los daños causados al medio ambiente.

Para sustentar la hipótesis sobre la necesidad de crear un sistema de información medio ambiental, dirigida a la población floricultora. Esta investigación esta integrada por tres capítulos. El primero de ellos mostrara los principales conceptos para la elaboración de políticas públicas y actores involucrados en la toma de decisiones de decisiones para la formulación de políticas públicas de carácter ambiental. Como lo es Estado, la administración pública, el municipio, la gestión publica, la política pública.

En el segundo capitulo, mostraremos la necesidad por adecuar la formulación de políticas públicas informativas, de carácter ambiental al marco internacional a favor del medio ambiente. Siguiendo los lineamientos de acuerdos internacionales como el Protocolo de Montreal, el consenso de Washington, y las metas del milenio. Esto con el fin de tener una política de desarrollo sustentable que cuyos objetivos sean dirigidos a la conservación del medio ambiente y a la correcta explotación de los recursos naturales que posee México.

En el tercer capitulo, el objeto de estudio será el municipio de Villa Guerrero, que pertenece al estado de México. Mostraré las características de su población y la región cuya principal actividad económica es la floricultora. En esta tercera parte será la parte propositiva ya que nuestra hipótesis es la necesidad de una política pública informativa para el municipio de Villa Guerrero, también propongo la adaptación de nuevas técnicas de cultivo como lo es la hidroponía, con el fin de tener mas opciones en la producción floricultora, y a depender menos de los agroquímicos.

Al final de cada uno de los capítulos presentados hago flexiones sobre los objetivos planteados que responden a la hipótesis sobre la necesidad de crear políticas públicas informativas que ayuden a los floricultores a conocer mejor las propiedades, de los agroquímicos. Con el fin de optimizar su utilización y saber que hacer en caso de desastres, y al mismo tiempo preservamos nuestro hábitat y cumplimos con acuerdos con otras naciones preocupadas por el deterioro del medio ambiente.

Capítulo I Conceptos Básicos para la formulación de Políticas Públicas Ambientales.

Conceptos básicos para la formulación de políticas públicas ambientales

México es conocido como una de las zonas críticas (*hotspots*) más amenazadas debido a la destrucción de los ecosistemas incontrolada que ha sufrido en las 2 últimas décadas. Una vez recordada la gran riqueza natural que posee México es conveniente reconocer la importancia que tiene el Estado como regulador de las relaciones entre los distintos actores sociales. Como son empresarios, sociedad, instancias gubernamentales y organismos internacionales.

1.1 El Estado y el municipio.

El Estado debe ser imparcial y no favorecer ningún interés personal y al mismo tiempo sin dejar de cumplir los compromisos adquiridos ante organismos internacionales. Muchos son los países preocupados por los daños causados al medio ambiente, tanto que deciden proponer planes de trabajo y monitoreo del uso de recursos naturales y emisiones contaminantes con el fin de controlar o aminorar los daños causados al medio ambiente. Es así como México firma junto con otras naciones pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas (ONU) el Protocolo de Montreal, con el fin de controlar y reducir las emisiones de contaminantes causantes del deterioro a la capa de ozono. Por ello es importante analizar conceptos fundamentales como Estado, Administración Pública, Gestión Pública la comprensión Políticas Públicas dirigidas a la prevención de riesgos y daños al Medio Ambiente, enmarcado en una administración municipal.

“ El estado debe procurar la buena vida comunitaria precisamente, su calidad de comunidad perfecta, máxima y total, le obliga a suplir la insuficiencia del hombre y de los grupos menores para satisfacer la totalidad de las necesidades humanas”²

Teniendo como elementos la sociedad, territorio y bajo un marco legal Da cabida a la formación de Estado, pero para lograr esto debe el Estado cubrir las necesidades

² Bidart Campos Germán José, Derecho Político, Ed. Aguilar Pág. 288.

básicas en la población como lo es la alimentación, educación, vivienda y empleo. Así también se encargará de generar las condiciones óptimas para una sana convivencia entre los elementos que lo integran.

La Administración Pública como instrumento del Estado será de suma importancia ya que le permitirá alcanzar realizar las funciones propias del estado y cubrir así las necesidades de la población, que se transformara en un mejor nivel de vida para los ciudadanos, ya sea a través de una mejora continua en los niveles de educación y concientización por el cuidado de los recursos naturales.

Un mercado laboral que le ofrezca, seguridad y una mejor calidad de vida que permita poner atención a problemas de fondo mas y no solo viva al día, una vez satisfechas las necesidades esenciales del ser humano, este buscará innovar sus técnicas para realizar las actividades que regularmente realiza, y también buscare mejorar su hábitat para ello es necesario crear en los servicios gubernamentales, y una extensa campaña de los beneficios que pueden obtenerse de la preservación de los recursos naturales.

Con el fin de lograr una mejor convivencia del hombre con su entorno, el Estado tiene la gran labor de concientizar e inducir a empresarios nacionales, empresas internacionales establecidas en México, población en general, y sus propias instituciones, para integrarse a los programas que el mismo Estado establezca con el fin de alcanzar los objetivos fijados con la firma de dicho acuerdo, Serra Rojas nos señala:

“El estado es un orden de convivencia de la sociedad políticamente organizada en un ente público, soberano y coercitivo, el Estado se integra de una población (elemento humano, grupo social sedentario y unificado) asentado en un territorio o porción determinada del planeta. Provisto de un poder que se caracteriza por ser soberano y se justifica por los fines sociales que tiene a su cargo”.³

Esta afirmación ratifica la función del Estado como conciliador de intereses desembocando en la importancia por delimitar y regular las relaciones entre los diferentes elementos que conforman al Estado.

³ Serra Rojas, Andrés (1990), *Teoría del Estado*, Ed. Porrúa , Pág .16

“ El estado es un ensamble de instancias que ejercen el poder, las fuerzas políticas se encuentran dentro del Estado y son formas de representación el poder del estado. Es una relación social compleja cuya unidad se esta construyendo constantemente y no ejercer el poder de una sola forma” ⁴

Y es el mismo Estado quien busca la generación de empleos a través de concesiones otorgadas a empresas que por su propia actividad de producción generará algún tipo de contaminante o desperdicio industrial. El Estado requerirá de todo su esfuerzo y del apoyo de sus órganos para elaborar leyes que regulen el comportamiento de estas empresas y generen compromisos de carácter social en torno a la preservación del medio ambiente, pero también supervisará el cumplimiento de dicha normatividad.

“La administración Pública nace con la necesidad de armonía del conjunto de la sociedad y del trabajo asociado a gran escala, cuando los intereses de las colectividades de la antigüedad se entrecruzan y manifiestan como funciones generales, esto es, como funciones administrativas atribuidas a un órgano que da forma al conjunto social y dirige el proceso de trabajo cooperativo y asociado: el Estado” ⁵

Las diferentes atribuciones del Estado no es solo buscar protección de la existencia humana, también esta el preservar su entorno. El desarrollo de un país no debería estar peleado con la preservación de los recursos naturales, ya que finalmente de la conciente explotación de éstos recursos se podrá contar con insumos necesarios para seguir coexistiendo en un territorio donde cada vez es más difícil proveer de servicios vitales a la población. Contando entre ellos el suministro de agua, calidad en el aire que respiramos y energía suficiente para realizar las actividades propias del desarrollo del país.

Países en vías de desarrollo como México, surge la preocupación por la explotación y depredación de sus recursos naturales, ya que éstos se agotan o bien su renovación es lenta o nula, por lo que crece la necesidad de crear leyes que protejan el hábitat que aun tenemos, Preservar y racionalizar estos recursos, sin dejar de lado

⁴Gomèz Frode Carina (1999) Introducción a la Teoria Politica , Ed. UNAM ,Mexico,. PAG. 20-21

⁵ *Ibidem*

aquellas metas por alcanzar del desarrollo, tan deseado por todos. En las últimas décadas en México, se ha generado una mayor preocupación, por la participación y promoción para la preservación del Medio Ambiente y en algunas campañas electorales ya se da una mayor importancia a temas relacionados con el Medio Ambiente y obligando a tener mayor participación tanto para el Estado como para la misma sociedad, y obviamente el sector industrial, ya que es éste el principal generador de contaminación.

“El Estado históricamente es el resultante de una milenaria evolución de la coexistencia humana. Es la organización política soberana de una sociedad establecida en un territorio determinado, bajo un régimen con independencia y autodeterminación con órganos de gobierno y de administración que persiguen determinados fines mediante actos concretos.”⁶

Ricardo Uvalle hace la mayor distinción de la importancia que tiene la administración para alcanzar los objetivos encaminados a satisfacer las principales necesidades de la población.

La labor del Estado no debe ser tutelaje total ni de abandono. Frente a diversas problemáticas propias de la labor de gobernar, el conciliar intereses entre los diferentes actores del Estado es una labor de compromiso y responsabilidad en donde el saber negociar y vender una idea o propuesta será de vital importancia para la solución de problemas. Las Políticas Públicas propuestas deben ser responsables y comprometidos por bienestar de las mayorías, para nuestro caso de estudio deberán girar en torno a la sustentabilidad. Permitiendo así la regeneración de los recursos. Para ello será imprescindible la creación de órganos dentro del mismo Estado que se encarguen de la creación, implementación, supervisión y evaluación de las Políticas Públicas, Para ello ya tenemos el enorme aparato en estructura y en servidores públicos de la Administración Pública.

⁶ Uvalle Berrones , Ricardo (1996), *Estado Gobierno y Políticas Publicas*, Diplomado Nacional en Política Publica y Gobierno Local, Mexico, CNCPY CP, pág. 11

1.2 Municipio en la organización política.

El municipio constituye la organización política estatal más cercana al ciudadano. Muchas veces, las comunas deben atender demandas con escasos recursos y capacidades institucionales limitadas. Es en este contexto que los líderes locales y el espacio municipal adquieren singular relevancia, no sólo porque deben atender múltiples reclamos sino porque constituyen el vínculo más directo entre los ciudadanos y la administración pública.

“Municipio es el primer nivel de Gobierno con capacidad Jurídica, Política y Económica, para alcanzar sus fines, conformado por una asociación de vecindad asentado en una circunscripción territorial que sirve de base para la integración de la entidad federativa “⁷

La realidad municipal de nuestro país es muy compleja y presenta características diferenciadas en cada lugar. No obstante, se observa que la gran mayoría de los gobiernos locales afrontan nuevas y más complejas situaciones que les generan problemáticas comunes. Las funciones municipales actuales exigen mayor conocimiento técnico, creatividad e incorporación de herramientas modernas de gestión. Por eso, el ámbito municipal se presenta como un buen espacio para la articulación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil que cada vez son más participativa, preocupadas por resolver los problemas de sus comunidades, en pro del bienestar local.

“La Historia del Municipio Mexicano célula básica de nuestra organización político administrativa consagrada en el pacto federal, constituye la lucha constante por obtener capacidad económica, política y administrativa, que permita prestar servicios públicos que diariamente reclama la comunidad.”⁸

⁷ Robles Martínez , Reynaldo (año). *El Municipio*, Ed. Porrúa, México P. 6.

⁸ Benitez Treviño. Humberto. (1984) *Participación del I.N.A.P. en Los foros de consulta Popular para el Fortalecimiento Municipal*. Ed. I.N.A.P. México, 1984, pp 7

Con la reforma realizada al Art. 115 Constitucional realizada en febrero de 1983, reconoce a los municipios como fuentes de ingresos propios, prestación de servicios públicos integrales, capacidad administrativa, participación en la formulación de planes de desarrollo. La institución del municipio libre, fue pieza clave para el logro de la descentralización del Estado y el fortalecimiento del federalismo.

Entre las características más importantes de la Administración Pública Municipal encontramos:

- Personal: Para integrar los órganos de Administración encargados de realizar las actividades se requiere seres humanos a los cuales se les denomina Servidores Públicos Municipales.
- Materiales: Son el conjunto de bienes muebles o inmuebles necesarios para realizar (actividades a cargo e la Administración Municipal.)
- Formales: Lo constituyen los ordenamientos legales que regulan la estructura, funcionamiento, atribuciones y relaciones de los órganos encargados de la Administración Pública.

Este es un esquema con los elementos esenciales que debe cubrir un municipio con todo lo necesario para que una institución de gobierno este en funcionamiento, sin embargo no hay propiamente un espacio o dentro del organigrama para la participación del ciudadano y el empresario, no sólo como la parte que demanda un servicio, si no que tenga peso en la toma de decisiones.

1.3 Gobierno

Una nación podrá no tener grandes recursos naturales para su explotación, tal vez no exista parlamento, democracia, paz, conciencia ambiental, población con grandes rezagos, pero lo que siempre tendrá en un Gobierno, incluso interino, pero nunca faltara un gobierno.

“El gobierno constituye el eje del sistema político, lo revela ya la visibilidad de la que, en general, están investidas las personas, los actos, los gestos y también los edificios “⁹

Existen edificios y personalidades, a quienes se les atribuye ser el gobierno, más que representantes de dicha institución. Es cierta forma esto solo sucede en aquellos iconos de la vida pública que ejercen tal influencia en los ciudadanos, algunos reconocidos como La Casa Blanca, El Kremlin.

La relación entre gobierno y política es sumamente estrecha, ya que el ejercicio del gobierno será quien tenga los recursos humanos, institucionales y administrativos para mantener el control de los instrumentos coercitivos, como puede ser el ejército y la policía, para resguardar no sólo la seguridad de su nación, y en consecuencia su propia seguridad.

“Todo gobierno de una comunidad política tiene necesariamente una estructura, es decir, órganos que en ejercicio de sus respectivos poderes tienen a su cargo la realización de las funciones estatales. Esa estructura tiene sus aspectos de derecho (estructura formal) y sus aspectos de hecho (estructura real) La estructura formal corresponde a la normatividad jurídica que determina los órganos y sus respectivas competencias. “¹⁰

No solo la acción de control y utilización de la fuerza del ejército, corresponden al Gobierno también, ya que la ausencia de control sería anarquía y no necesariamente un gobierno vive una anarquía, cuando esta en un proceso conciliatorio entre sus diferentes órganos institucionales y las demandas de la población. Es necesario que el gobierno brinde un ambiente de paz y busco conciliar acuerdos entre los diferentes actores que conforman al estado y el país frente a organismos internacionales.

1. 4 La política pública.

El redimensionamiento del Estado, su adelgazamiento, ha sido la búsqueda por reencontrar y acotar lo que deben hacer los poderes del estado: Determinar cuales son

⁹ Bartolini S, Cotta Mautizio, (1986) *Manual de ciencia política*, Ed. Alianza, España pág. 311

¹⁰ Justo López, Mario (1996) *Introducción a los estudios políticos*, Ed. Depalma, Buenos Aires, pág. 134

los fines públicos a cumplir, posibles de ser realizados, y a través de cuales instrumentos realizar sus fines.

A raíz de la necesidad por buscar sistematicidad en la ejecución de las funciones del Estado, las Políticas Públicas deben ser el medio que busca solucionar los problemas públicos. Que aquejan a la sociedad. Citando a Carlos Ruiz Sánchez la Política Pública es: “Aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer”¹¹

El determinar, que hacer? y que dejar de hacer? Esta en función tomar decisiones que afectaran intereses de particulares y hasta del mismo Estado, ante de la necesidad por resolver un problema que aqueja a la población, lo idóneo sería en realizar Políticas Públicas de prevención de los mismo problemas que generan la elaboración de Políticas Públicas.

“Un gobierno es eficaz en la medida de la correcta toma de decisiones por eso la importancia en la valoración de la información y necesidades a considerar. De ahí que coincida con las definiciones que Freohock nos da al respecto de las Políticas Públicas.

- 1.- Una práctica social y no un evento singular o aislado.
- 2.- Ocasionado por la necesidad de:
 - 2.1 Reconciliar demandas conflictivas
 - 2.2 Establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas pero encuentran irracional cooperar con otros ”¹²

La toma de decisiones de hacer o no hacer se reflejaran en el desarrollo o lento crecimiento de un país. Una mala toma de decisión podría repercutir de forma tan trascendente, que por un problema resuelto puede ser la diferencia entre cumplir con la función a la que nos fue encomendada o afectar a generaciones enteras, o bien abrir mas la brecha de este problema arrastrándolo por generaciones enteras.

¹² Ruiz Sánchez, Carlos (1996), *Manual para la elaboración de Políticas Publicas*, Pág. 13 , Ed. Plazas y Valdez

Entre los problemas de pobreza, la baja calidad en el sistema de educación, la carencia en los servicios de salud, la falta de la tecnología, los pocos canales de información para los ciudadanos, ha creado una desinformación y confusión a la vez ya que existen varios Mexicos para la población, no todos tienen la misma perspectiva de vida para un plazo no mayor de cinco años por ejemplo. Todo va de acuerdo al nivel de vida alcanzado y al de oportunidades al que tienen acceso, creado una realidad distinta en un mismo territorio.

En recientes fechas el acceso a Internet mediante una conexión de barra ancha, se ha vuelto un indicador de desarrollo, viene a reafirmar que aun nos falta por alcanzar muchas metas, frente a otros países que han alcanzado excelentes niveles de desarrollo.

México está en los últimos lugares de desarrollo, paradójicamente México tiene una gran cantidad de recursos naturales que a muchas naciones más desarrolladas que probablemente le bastaría con el 10% de lo que en recursos tenemos.

“Las Políticas Públicas, son el conjunto de concepciones, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado. Decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza publica.”¹³

Las Políticas Públicas según el PND (Plan Nacional de Desarrollo) 2000-2005, en el actuar del Estado, ya que el Plan cree que la política pública es concepto, estrategia principio y al mismo tiempo lineamiento, definiendo al Estado también como a una comunidad organizada, pero tenemos que reflexionar en esta aseveración ya que el Estado como tal pareciera no tener la completa obligación de actuar ya que una comunidad puede ser Organización Gubernamental o no.

El contexto actual exige nuevas formas de trabajo, como lo sería; Una constante actualización y allegarse de información, esta deberá ser actual y veraz, ya muchas Instituciones especializadas en estudios sociales están generando información

¹³ Plan Nacional de Desarrollo 2000-2005, Diario Oficial de la Federación. 1/12/2000 [21/04/05]

importante para la toma de decisiones en la elaboración de políticas Públicas, y no necesariamente pertenecen al Estado. Entre Algunas características de modernización para las Políticas Públicas encontramos que estas deben considerar:

- “Estrategia: Tiene una visión de futuro y contribuye al logro de los objetivos gubernamentales de largo plazo.
- Enfocada en los Impactos: Orientada a conseguir cambios en el mundo real.
- Unificada: Traspasa las fronteras entre diferentes organizaciones.
- Flexible e Innovadora: Aborda las causas – no los síntomas- no teme a la innovación.
- Robusta: Es capaz de superar la prueba del tiempo y su operación funciona desde el inicio”.¹⁴

Sería conveniente destinar recursos financieros y humanos para alcanzar esta modernización, pero posiblemente lo más difícil será el impacto que estos cambios pueden causar en el medio ambiente y por ende en la población, ya que definitivamente se verán afectados intereses personales y los logros que una buena Política Pública enfocada a informar y dar las herramientas necesarias en la toma de decisiones no necesariamente la administración que la promueva vea los frutos de esa propuesta. Es un problema que de atacarse, los beneficios serán medibles a mediano o largo plazo. Quizás está sea la razón porque no se ha implementado este tipo de políticas informativas.

¹⁴ Velasco Sánchez, Ernesto, (2005) *Políticas Públicas basadas en evidencia*, La Revista, Numero 6, Mayo

Cuadro 1

*Racionalidad en la Administración y en la Planeación.
Condiciones para la Acción Administrativa Planificadora.*

Tipo de restricción de a racionalidad.	Agente	Escenario	Problema	Información	Tiempo	Estrategia Práctica.
Lindblom limitada III	Actores en grupos de interés competidores	Espacios en organizaciones; acceso variable	Múltiples definiciones del problema (sentido del valor, del derecho, del impacto)	Ocultada, Retenida, Manipulada	El tiempo es poder	Negociar/ Incrementar, Ajustar y Revisar.
Implementación de Políticas Públicas Informativas de carácter ambiental en especial por el uso de fumigantes en la producción floricultora, en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México 2000-2005.	Instituciones Gubernamentales, Floricultores, Productores de Fumigantes Academia e instituciones de investigación.	Nacional e Internacional	Informar para la toma de decisiones,	Investigaciones de Organizaciones Nacionales e Internacionales a favor del Medio Ambiente.	Acuerdos firmados con la ONU como el consenso de Washington y El protocolo de Montreal comprometiendo a reducir las emisiones de contaminantes, para el año 2005.	El Estado, empresarios, academia y sociedad civil, participara en la elaboración de Políticas Públicas que regulen la emisión de contaminantes.

Fuente Aguilar Villanueva, Luis F. (2003) *La hechura de las políticas*, Antologías política Públicas tomo II.
Elaboración Propia.

Para analizar nuestro tema consideramos el modelo de estudio de Lindblom sobre una Política Pública Limitada; Considero es el que más se acerca a nuestro tema de estudio ya que contempla a los diferentes actores como grupos de interés independientes y al mismo tiempo competidores, debido a su actividad económica son actores que busquen seguir realizando sus actividades, siendo estas su razón de ser participando de un círculo de producción en donde generan bienes y servicios.

Por otra parte para el tema del medio ambiente será más prudente utilizar el modelo de Política Incremental. Más que una política reparadora, la consideraría una Política regeneradora que viene a reparar aquellas fallas no contempladas en la creación de una Política Pública.

“La toma de decisiones incrementalista proclama que no solo es un recurso realista de la forma como se decide la política en las democracias modernas, sino también el

enfoque más eficaz de toma de decisiones. En pocas palabras, se trata de un modelo descriptivo y normativo”¹⁵

El Estado deberá proporcionar la información sobre el uso de pesticidas y sus consecuencias, para generar esta información será necesario contar con el apoyo de las empresas productoras de dichos productos, ya que deberán permitir realizar inspecciones de calidad y elaboración en sus productos, los resultados los deberán certificar alguna institución responsable uso de la información proporcionada.

Lo anterior asegura que los productos como pesticidas y fumigantes sean controlados. Con ello además de informar a la población de su uso, también contribuirá a alcanzar las metas fijadas en aquellos acuerdos a favor del medio ambiente con otras naciones.

1.5 La administración pública

A través de los procesos evolutivos que ha tenido el hombre, se ha dado cuenta que tiene mejores resultados a partir de la organización y con ello tiene una mejor convivencia con los demás hombres y con su medio, muestra de ello citamos a Reynaldo Roble al decir:

“La Administración es una consecuencia del Estado social, como éste lo es la sociabilidad natural del hombre, su naturaleza es un resultado de la comunidad, pues desde el momento en que existe un pacto social, hay administración y es que siempre encontramos naturaleza hasta en el nepotismo.”¹⁶

Afianzar este pacto es lo que buscamos, en donde los diferentes actores participen y entiendan porque es necesario dicho pacto, ya que al estar de acuerdo y concientes de su participación; enriquecerán, aportaran y darán seguimiento a lo acordado.

¹⁵ Aguilar Villanueva, *La hechura de las Políticas*, Tomo II, Etzioni, Amitai, Ed. Miguel Ángel Porrúa, S.A. Pag. 270.

¹⁶ Robles Martínez, Reynaldo. “*El Municipio*” Ed. Porrúa, México Pág. 6

La Administración Pública será la plataforma de donde partan las estrategias, planes, implementación y ejecución de Políticas Públicas destinadas a resolver problemas como la contaminación industrial generada por el uso de agroquímicos con el fin de combatir a las diferentes plagas existentes.

Para la óptima ejecución de sus funciones, el Estado se apoya principalmente en la Administración Pública. Haciendo referencia a Jiménez Castro encontramos que Administración Pública:

“Es la actividad administrativa que realiza el Estado para satisfacer sus fines, a través del conjunto de organismos que componen a las ramas ejecutiva del gobierno y de los procedimientos que ellos aplican, así como las funciones administrativas que llevan a cabo los otros órganos y organismos del estado.”¹⁷

La utilización de recursos materiales y humanos con el objetivo de buscar satisfacer el interés público. Necesita que esta Administración Pública sea más pro-activa y flexible pues los escenarios actuales así lo exigen. Sin embargo en México aún hasta cierto punto es difícil encontrar una cultura de prevención entre los encargados de administrar los recursos del Estado y los mismos beneficiarios de estos recursos. Esto a diferencia de otros países principalmente los europeos donde se optimizan recursos en la medida de ser necesario, porque consideran que los problemas deben preverse y actuar en consecuencia, aunque esto implique que el reconocimiento y los aplausos no siempre se los lleven la administración que realizó, propuso o puso en marcha estas Políticas. En ocasiones muchas de las mejores políticas

La eficiencia en la administración es alcanzar lo objetivos con los recursos materiales y humanos, asignados originalmente y buscando el ahorro de los mismos. En el contexto actual la Administración Pública debe buscar su modernización. Implementando el uso de Tecnología, las innovaciones provienen principalmente países como Inglaterra y Estados Unidos, con esto no queremos decir que deben adoptar necesariamente los métodos de trabajo de otros países, pero si observar lo que están haciendo en otras naciones y utilizar lo que pudiera ser útil para nuestras necesidades.

¹⁷ Jiménez Castro , Wilburg, (1975) *Administración Pública para el Desarrollo Integral*, ED. F.C.E. , Pág. 21

Ya que es necesario actualizar para mejorar las estrategias de trabajo que va desde generar y determinar el uso de indicadores que se tomaran como base de la generación de información necesaria para la toma de decisiones. El tener la correcta información será de vital importancia, ésta deberá ser actual, veraz y oportuna. Quien tiene la información también tienen el poder de decidir, proponer y actuar frente a diversos problemas. Una vez conociendo las causas y las posibles soluciones es implícita la capacitación en materia ambiental para los tomadores de decisiones, ejecutores y evaluadores de Políticas Públicas.

1.6 Gestión pública

Reconociendo que las políticas sectoriales que se aplican para el desarrollo del país tienen connotaciones específicas según los ámbitos regionales, muchas veces aun no definidas en los límites estatales y que el desarrollo regional, no es simplemente un nivel o espacio físico en que se aplican políticas sectoriales de carácter general, sino un enfoque que articula, ajusta y consensua mediante la participación de los grupos sociales organizados, con propósitos económicos, sociales y ambientales.

“Las políticas de Gestión Pública. Se definen como la suma de las reglas institucionales que guían, compelen y motivan a la función pública en su conjunto. Las políticas de gestión Pública pertenecen a categorías establecidas como planteamientos de gastos y gestión financiera, función pública y relaciones laborales, contratación, organización y métodos, auditoría y evaluación. Por lo tanto los trabajos que se relacionan principalmente con el diseño y operación de programas esta fuera del debate”.¹⁸

Anteriormente se consideraba que la Gestión Pública se refería a la generación de Políticas Públicas tal vez se relacionaba con la idea de que trataba de una negociación política, sin embargo la gestión es argumentar las propuestas de solución, mismas que se basaran en el conocimiento del problema, indicadores y alternativas de solución.

¹⁸ Arellano David (2004), *Gestión estratégica para el sector Público*. F.C.E. Mexico, D.F. P. 25

Más que la negociación final es la presentación de sustentar porque es necesario tomar ciertas decisiones. En Europa se innovo mucho en este sentido, principalmente el Reino Unido, en el que consideramos Nueva Zelanda, Australia y Suecia y por supuesto Inglaterra, en este ultimo durante la administración de Margaret Thatcher se realizaron varios cambios en la administración sobre todo en aquellos sectores clave como lo son los financieros y en los sindicatos gubernamentales, al principio parecían medidas sin ninguna relevancia, pues controlar los gastos, era parte de la Administración como cualquier otra, sin embargo Margaret Thatcher toco puntos clave de modo que abarcaría un problema desde los diferentes escenarios, tanto político, económico, social e institucional.

El logro de los objetivos alcanzados por M. Thatcher se atribuyen principalmente al “ Don de liderazgo ejecutivo del primer ministro (policy Spillovers) impulsada por las doctrinas del racionalismo económico y la competencia Burocrática dentro de las agencias centrales”¹⁹ Indudablemente no es labor fácil conciliar los intereses de instituciones gubernamentales, empresas y ciudadanos, tal vez la personalidad de un mandatario o la excelente negociación que éste haga, para vender su idea sea la clave de estos logros.

Pero si ese fuera el caso donde queda la argumentación? Tal vez se necesita de dos elementos, una excelente propuesta y alguien que sepa exponer las opciones de solución, de hecho en la iniciativa privada opta por este tipo de metodologías. No siempre quien elabora las estrategias para solucionar un problema es el que presenta los proyectos. Incluso no necesariamente pertenece a la empresa, puede ser asesoría externa, consideramos que para innovación en la administración pública este será una buena opción.

Para la Gran Bretaña utilizar de forma razonable los recursos del tesoro, para realizar un plan general de las Políticas Públicas en las que optimizar la función de la administración pública a través de la gestión pública, finalmente trae enormes beneficios sobre todo al destinatario final que es la población elemento del Estado.

Conocer cada uno de los detalles del objeto de estudio, proporcionará a la investigación mayores elementos. Por tal motivo generar una Política Informativa en

¹⁹ Berzelay Michael (2005), *La nueva gestión pública* , Ed. Fondo De Cultura Económica México P. 33

materia ambiental proporcionará una infinidad de indicadores necesarios para buscar y proponer mejores soluciones.

También es necesario que la gestión pública este al alcance de todos no basta con generar la información también hay que ponerla alcance de todos los involucrados.

Ciertamente México no es un país que se distinga por tener la población mejor preparada en materia educativa y mucho menos que los municipios sean autosuficientes o que busquen la innovación en sus procesos, por el contrario existe un rezago desde la conformación de los mismos municipios, no todos los sectores participan en cargos públicos, y no necesariamente esta formado por personas que conozcan o que estén instruidos en una carrera de administración Pública.

Ya que si no es primordial para ocupar un cargo Publico, si ayudaría en mucho a la institución que representa y por ende al ciudadano. Muestra de los grandes rezagos que existen en nuestro país es tan solo la forma en como producimos nuestros productos y como los colocamos en el mercado. Aun seguimos utilizando muchas formas rudimentarias, por falta de tecnología, de conocimiento o de organización por parte de los productores, esto también ha impedido que se busque una forma de producción sustentable.

Las propuestas derivadas de los ejercicios de análisis enriquecen las opciones de solución, contribuyen a la comunicación entre los actores involucrados y plantean marcos de referencia para la toma de decisiones. La participación y finalmente el consenso en cuanto a las problemáticas ambientales favorecen las posibles vías de solución de análisis.

En el caso de gobiernos del Reino Unido la Gestión Pública fue traducida en cambios de carácter económico, principalmente se fortaleció áreas de Finanzas, y se impuso un mayor número de medidas, esto trajo como consecuencia una mejor planeación y mejores resultados. Ante situaciones de desequilibrio se busca la estabilidad en el dominio político y estabilidad en la imagen del problema, ya que de acuerdo al dinamismo con que se actué habrá un proceso de búsqueda más activo de Políticas Públicas alternativas.

Como clave del éxito de la gestión se identifica: la investigación y el desarrollo tecnológico, la educación comunitaria y la capacitación así como el fortalecimiento de

las instituciones, todo ello en marcado por políticas, regulaciones y medidas económicas apropiadas. Además la gestión debe ser dirigida a la prevención y reducción de riesgos, lo cual no implica conocer las características de los productos químicos.

La incorporación de enfoques ambientales y condicionantes de sustentabilidad en los procesos de planeación y en las políticas relevantes de todos los sectores de la Administración Pública Federal y la generación de espacios de interacción sectorial tales como comités, gabinetes especializados, entre otros, como la mejor distribución de atribuciones y funciones entre los órdenes de gobierno, para lograr una gestión ambiental sustentable y descentralizada. Cada municipio debe ser promotor activo de desarrollos sustentable, obviamente el Estado marcaría ciertas metas que el municipio buscará alcanzar de acuerdo a su contexto y necesidades.

Los Programas de Desarrollo Regional Sustentable que plantean una gestión participativa del desarrollo hacia la sustentabilidad, en regiones prioritarias del medio rural e indígena del país, que por su enfoque requieren el trabajo conjunto con otras secretarías lo que se plasmó en Bases de Colaboración Interinstitucional con la participación de ocho dependencias federales y que cristalizó en el Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias.

La gestión Pública es el principal enlace entre los órganos de poder y la población afectada, la correcta visión de un problema ayudará en la toma de decisiones. Las acciones participativas permiten integrar una perspectiva común y finalmente, alcanzar consensos acerca de las alternativas de solución a los problemas ambientales específico.

La voluntad política de los actores involucrados es necesaria para avanzar en la solución de las problemáticas ambientales. Cada vez es más evidente que la única manera de hacer un uso sustentable de los recursos naturales es con la participación de todos: organizaciones ciudadanas, instituciones académicas, asociaciones de productores, iniciativa privada, partidos políticos, los tres órdenes de gobierno y cada mujer, cada hombre y cada niño.

1.5.1 La gestión municipal

Por otra parte, si bien las cuestiones locales han adquirido gran relevancia en las últimas décadas, en el contexto de descentralización de funciones, este escenario no se conduce con un tratamiento profundo de la temática de la gestión municipal en la agenda pública. Por ello se considera importante abordar la cuestión municipal a partir de la evaluación de las gestiones locales y de la construcción de índices objetivos para su análisis, lo que tendrá mayor impacto sobre funcionarios de los distintos niveles de gobierno, académicos y representantes de la sociedad civil.

Para aumentar la eficiencia de la gestión pública local y también fortalecer la gobernabilidad, surge la necesidad de crear áreas de trabajo donde se llevan a cabo diferentes proyectos destinados a analizar la situación institucional, política, social y económico-financiera de las administraciones locales y a recomendar políticas activas que ayuden a revertir situaciones problemáticas relacionadas con la gestión municipal. Identificar los actuales problemas y sobre todo anticiparse a focos rojos que ya están perfectamente detectados.

Reflexiones:

Es de suma importancia el papel del Estado, como regulador de las relaciones entre los distintos actores en pro de una sana convivencia del ser humano y el medio ambiente. El Estado dará los lineamientos para alcanzar un desarrollo sustentable, es necesario que durante la elaboración de las Políticas Públicas participen tanto los ciudadanos, los empresarios, las instituciones gubernamentales tanto federal, estatal, municipal y academia. Esta participación de todos los actores sería de mayor beneficio si participan sociedad civil y empresarios, ya que tienen otra visión del problema, no solo ponen sus conocimientos y demandas, también deben participar en la elaboración directa de las Políticas Públicas.

Tal vez sea necesaria la creación y promoción de una nueva cultura de participación y conocimiento, de los alcances que la Administración Pública tiene para la resolución

de un problema. Ciertamente México es un país que tiene grandes rezagos en muchas áreas desde el sector salud, vivienda, educación, el nivel de exigencia del ciudadano común para con sus autoridades. Pero el Estado es el más indicado para proporcionar esta información que debe ser, veraz, expedita y clara.

A los ciudadanos se le debe delegar su propia responsabilidad de participación, si dirigirlos y dar mayores opciones de participación e integración a los propios problemas de su comunidad. Para que sean estos ciudadanos quienes propongan soluciones a los elaboradores de Políticas Públicas, ya que es otra perspectiva del problema.

Como contexto tenemos diferentes compromisos adquiridos al firmar acuerdos con organismos internacionales, no solo en materia de medio Ambiente, sino también acuerdos comerciales. Somos uno de los países que se caracteriza por tener el mayor número de acuerdos comerciales firmados con otras naciones.

Esto no solo nos obliga a cumplir si no a mejorar y presentar los mejores escenarios que consoliden y den confianza a la inversión extranjera. Actualmente los diferentes empresarios han tomado más conciencia al producir de manera limpia sus productos, pues el consumidor final ya no solo se preocupa por la calidad del producto, ahora también están exigiendo que su elaboración sea libre de explotación a empleados, las condiciones de la producción deben ser inocuas. Esto obliga al Estado a generar un marco que regule la utilización de sustancias tóxicas, que sigan cierta normatividad en su producción.

La normatividad debe ser inducida de forma correcta, aquellas empresas que contribuyen a la conservación y mejora en sus procesos de producción de modo que disminuyen los niveles de contaminación, deben ser recompensadas, a través de estímulos fiscales. Y aquellas empresas que no hacen nada por mejorar sus procesos y siguen contaminando, sería conveniente que reciban castigos ya sea el cierre total o parcial de la empresa, independientemente de multas a las que se hacen acreedoras dichas empresas.

Actualmente ya existe una ley que hace sujeto de demanda aquellas empresas que en sus procesos de producción y o productos son fuente de contaminación al medio ambiente, ahora una persona física u organización puede realizar la demanda, no es

que antes no se pudiera, simplemente que llevaba más tiempo realizar la demanda y era desgastante para quien demandaba, ya que se enfrentaba a las empresas causante de contaminación sin que tuviera mucho respaldo. Y en el mejor de los casos se le tomaba en cuenta si el problema tomaba grandes dimensiones o tenía mayor difusión.

La promoción de la acción conjunta y la participación responsable de los agentes sociales, para complementar y respaldar los enfoques y prácticas de comando y control gubernamental en la gestión ambiental, por medio de la consulta y deliberación pública (unidades conjuntas, institutos, consejos, entre otros).

Una buena Gestión Pública ayudará a los administradores y a sus asesores a hacer que una inteligencia crítica y analítica se involucre en el diseño y la elección de las disposiciones institucionales necesarias para alcanzar las metas de las Políticas Públicas. La gestión Pública debe tener su origen desde la misma sociedad al exponer sus demandas a las primeras instancias gubernamentales que les compete, para efecto de nuestra investigación es el Municipio quien recoge las primeras demandas de la población y las transforma en temas de discusión para la elaboración de Políticas Públicas.

CAPITULO II Incidencia de la política pública ambiental Internacional en México.

Buscamos en este segundo capítulo mostrar un comparativo entre las metas y logros alcanzados entre el consenso de Washington, El Protocolo de Montreal y las Metas del Milenio. Respecto al medio ambiente hacia el año 2015, si no se toman medidas para contra restar la contaminación causada por el uso de fumigantes. No sería completo sin hacer algunas propuestas para contra restar los efectos de la contaminación por el uso de fumigantes, en la producción floricultora.

Son muchas las actividades del ser humano, desde la concepción de una simple idea, ya sea para resolver algún problema o solo necesidad de abordar situaciones de forma diferente. Esto conduce a su vez a formular planes, estrategias de ejecución, y la etapa de la evaluación. Solo así comprobaremos si las acciones realizadas en consecuencia resolvieron el problema que dio origen a la política pública, o bien debemos seguir mejorando la política de modo que alcancemos las metas fijadas.

Evaluar una política implica tener indicadores que muestren las distintas percepciones que tienen los actores. Como lo es para nuestro tema si existe una comisión que regule las emisiones de contaminación por uso de fumigantes y si el Estado podrá marcar la pauta para iniciar la evaluación y corresponde a los elaboradores de políticas interpretar y ver entre líneas los resultados ya que un simple número puede no decir mucho a simple vista. Es necesario mantener informada a la población.

Las ciencias exactas darán como resultado una cifra, y eso bastará, pero en las ciencias sociales, son los argumentos para dar a conocer nuestros avances, necesidades de información en la toma de decisiones.

2.1 El protocolo de Montreal.

El protocolo de Montreal fue firmado por la Comunidad Internacional en Montreal, Canadá, en septiembre 16 de 1987, con el propósito de aunar esfuerzos para lograr la

preservación de la capa de ozono. La primera meta a reducir la emisión de contaminantes esta fijada en 2010 y la 2da en 2020.

En la segunda mitad de la década de los años 1980 se ha logrado un fuerte consenso internacional sobre la necesidad de proteger la capa de ozono. El primer paso hacia la conservación de esta en una acción mundial se efectuó en marzo de 1985, antes de que se confirmara científicamente el daño causada a la capa de ozono por los protocolos químicos fabricados por el hombre. Este paso fue la aprobación de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Las partes en la convención resolvieron adoptar medidas apropiadas para salvaguardar la capa de ozono y propugnar la negociación de protocolos en relación con medidas específicas.

La necesidad de un protocolo surgió casi de inmediato, cuando se publicó en junio de 1985 la primera demostración de la existencia del agujero de la capa de ozono en la Antártica. Las negociaciones mundiales sobre un protocolo se iniciaron sin tardanza y dieron lugar a la aprobación, en septiembre de 1987, el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. El Protocolo de Montreal entra en vigor en enero de 1989 y constituye el fundamento jurídico de los esfuerzos mundiales por salvaguardar la capa de ozono mediante controles sobre la producción, el consumo y el uso de sustancias que agotan el ozono.

“Hasta diciembre del 2003, mas de 180 países han ratificado el Protocolo de Montreal, convirtiéndose en partes del legalmente vinculados por sus requisitos. Un tercio de estos países son desarrollados y dos tercios son países en desarrollo. En el Protocolo de Montreal original se definieron medidas que debían adoptar las partes para eliminar la producción y el consumo de ocho sustancias que agotan la capa de ozono, conocidas en el lenguaje del protocolo como sustancias controladas”

En reuniones celebradas en Londres (1990), Copenhague (1992). Montreal (1997) y Pekín (1999), los controles se reforzaron y ampliaron para abarcar otros productos químicos. En lugar de una mera reducción de la producción y el consumo de cinco CFC (Clorofloruro de Carbono) y tres alones, el Protocolo exige ahora que los países desarrollados eliminen quince CFC, tres alones, treinta y cuatro HBFC, (el tetracloruro

de carbono, el metilcloroformo y bromuro de metilo) plazo que también culminara con la eliminación completa, fue aprobado para cuarenta HCFH.”²⁰

Las partes del Protocolo de Montreal resolvieron reducir y más tarde eliminar el uso de sustancias que agotan la capa de ozono antes de que estuvieran totalmente disponibles los productos de sustitución y tecnologías alternativas. Esta estrategia ha dado resultado. Las industrias y los fabricantes ya han elaborado sustancias y tecnologías alternativas para casi todos los usos anteriores de la SAO. Numerosos países han avanzado mucho hacia la eliminación completa de esas sustancias.

Reconociendo la necesidad de expansión económica de los países en desarrollo y que su consumo de CFC es relativamente bajo, el protocolo de Montreal les concede un plazo de diez años adicionales al plazo que se aplica a los países desarrollados para poner en práctica las medidas de resolución y eliminar gradualmente las exigidas por el Protocolo.

Además en su reunión de 1990 en Londres, las Partes crearon un mecanismo financiero encargado de prestar asistencia técnica y económica a los países en desarrollo para la ejecución de sus programas de protección del ozono. Para tener derecho a recibir apoyo en el marco de ese mecanismo, las Partes deben ser países en desarrollo y consumir menos de 0.3 Kilos y por año de sustancias controladas. Más de 100 países reúnen estos criterios; se los denominan países Partes en el “Artículo 5” pues es esa cláusula del Protocolo de Montreal la que define su situación.

El Protocolo de Montreal ha sido considerado como un modelo para otros tratados internacionales principalmente por el grado de madurez que ha alcanzado. Todos los aciertos que se han logrado contribuirán al desarrollo de nuevos instrumentos internacionales aun más donde se podría asegurar un mayor grado de consistencia y se lograra, hasta cierto punto, evitar las debilidades que el Protocolo ha tenido que enfrentar. La mayoría de los países desarrollados han logrado erradicar la producción de CFCs, pero todavía queda trabajo que hacer al respecto en los países en desarrollo, lo que implica la participación de todos los actores involucrados, incluyendo a los gobiernos, la industria, las ONG`s (Organizaciones no gubernamentales), entre otros.

²⁰ Carvajal Tamayo Jorge, *Subsecretaria de industrialización*, Unidad de Gestión Ambiental (UGA). Protocolo de Montreal

En diciembre de 2003 se aprobó el Plan Nacional de Eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono y se tiene previsto apoyar con fondos no reembolsables a los siguientes sectores.

- Proyectos de inversión en el sector espumas.
- Proyectos de inversión en el sector refrigeración comercial.
- Proyecto de Inversión en el sector talleres de refrigeración.
- Proyecto de actualización a capacitados de reparación y mantenimiento.
- Programa de entrenamiento a oficiales de aduana.

Durante medio siglo, las sustancias químicas perjudiciales para la capa de ozono fueron consideradas milagrosas, de una utilidad incomparable para la industria y los consumidores e inocuas para los seres humanos y el medio ambiente. Inertes muy clorofluorocarbonos (CFC) parecían ideales para todo el mundo moderno.

El bromuro de metilo se usa como fumigante de múltiples aplicaciones y se usa en algunos procesos químicos y en síntesis orgánica. A diferencia de los CFC y los halones, el bromuro de metilo también ocurre en la naturaleza y se cree que el 50% del bromuro de metilo encontrado en la atmósfera es emitido por fuentes naturales. Pero todavía no se ha calculado exactamente los efectos de las fuentes naturales y antropogénicas.

Los daños que se podemos reducir si todas las partes hacen su trabajo serían reducir el aumento de la radiación UV-B ya que si llega hasta la superficie de la tierra tiene el potencial para provocar daños al medio ambiente y a la vida terrestre, tales como:

- Supresión del sistema inmunológico dañando el ADN.
- Produce cáncer en la piel.
- Daña los ojos produciendo cataratas.
- Efectos sobre la agricultura y daña los bosques.
- Daño a organismos acuáticos como el plancton, larvas de peces, camarones, etc. Que son la red alimenticia marina.
- Dañan pinturas de edificios, gomas, madera y plásticos.

2.2 Lineamientos del Consenso de Washington y naciones unidas en torno al medio ambiente y la conservación de la capa de ozono.

Para la presente evaluación es importante decir que la parte legal es de suma importancia, tomando como referencia los lineamientos marcados por el consenso de Washington, el Protocolo de Montreal y las Metas del Milenio para el 2015. para la formulación de políticas públicas ambientales estos convenios firmados con otras naciones son la parte legal de dicha evaluación y se sustenta en el derecho legal que legitima dichas políticas.

Las formulaciones del Consenso de Washington datan del año 1989, cuando Estados Unidos consideraba la poca disposición que tenían los países de América Latina para emprender las reformas que les permitiese salir de la crisis de la deuda externa, o por lo menos comenzar a pagar los intereses de dichas deudas, el economista ingles John Williamson formula 10 puntos que los países latinoamericanos deberán abordar respecto a su país, con el fin de unificar criterios y temas comunes para todos los países involucrados.

Más tarde estos puntos llegan a ser la parte medular de una propuesta de reforma económica, sugerida para las naciones latinoamericanas, con el fin de reducir la pobreza existente en latino América.

Son muchos los puntos que podríamos abordar pues todos engloban una serie de necesidad de por cubrir en un país emergente como lo es México. Sin embargo, nos abocaremos a la reforma tributaria y la política desreguladora.

El propósito de los organismos internacionales orienten a los gobiernos de países de economías emergentes para reducir el déficit presupuestario, Washington optó por el reducir los gastos, más que por aumentar la recaudación tributaria. Se contemplan tres categorías tres categorías principales de gastos: las subvenciones, la educación y la sanidad. El objetivo de la forma política respecto al gasto publico fue tratar de desviar el gasto improductivo de los subsidios hacia áreas como la sanidad, la educación o las infraestructuras, para poder combatir más eficazmente la pobreza en beneficio de los menos favorecidos, No se trata de recaudar más, por el contrario de los que ya se cauda darle un mejor destino.

La desregulación también se consideró como un modo de fomentar la competencia en América Latina, donde se hallaban las economías de mercado mas reguladas del mundo, que estaban principalmente gestionadas por administradores mal pagados y fácilmente corruptibles. Ya que el Estado era quien en su mayoría financiaba estas empresas. Los principales mecanismos de regulación se basaban en controlar los establecimientos de las nuevas compañías y de las inversiones, restringir la entrada de inversiones extranjeras y los flujos de transferencia de beneficios, controlar los precios, implantar barreras a la importación, asignar créditos de modo discriminatorio, instaurar elevados niveles de impuestos sobre la renta de las empresas, etc.

Con la desregulación se pretende acabar con viejas practicas de corrupción. Es bien sabido que Latinoamérica, debe lidiar con lazos de corrupción difíciles de romper, pero es ahí donde más se necesita de la correcta aplicación de esta política desreguladora.

El Consenso de Washington ha sido analizado a lo largo de los años y en cada reunión de las naciones participantes, surgen temas de discusión sobre el mismo. Tal es el caso de Joseph Stiglitz, quien menciona que para erradicar la pobreza no basta con alcanzar los objetivos de la política económica a través de incrementar el PIB. Es necesario incluir:

- “Mejora de los niveles de vida, que barca la educación y salud.
- Un desarrollo sostenible ecológico, entendiendo que las medidas aplicadas pueden resistir las vicisitudes del proceso político.
- Un desarrollo democrático, incluyendo la participación consciente de los ciudadanos en las decisiones colectivas que les afectan de tantas maneras.”²¹

Es evidente que el desarrollo sustentable debe incluirse en las agendas de políticas públicas si es que queremos alcanzar un mejor nivel de vida para el país. Este tema no estaba considerada en un principio pero es clara la necesidad de su inclusión. Considero la necesidad de que todos los países participen en la creación de políticas ambientales y acepten las penalizaciones por daños al medio ambiente. Muchos de los recursos no son renovables por lo que es urgente apoyar cada vez más estas políticas.

²¹ Williamson, John, *Reseña sobre el consenso de Washington y sugerencias de pasos a darr*, www.imf.org, Revista finanzas y desarrollo, septiembre 2003, España, [21/12/05, 18.00 hrs.]

Aunque esta propuesta al Consenso de Washington se realiza años después de la firma del Protocolo de Montreal, reafirma la necesidad por crear conciencia entre los gobiernos y ciudadanos. Así como crear estrategias que regulen las relaciones entre la humanidad y el medio ambiente.

2.3 Metas del milenio para el 2015.

Para alcanzar los objetivos fijados con la firma de las metas del milenio, implica formular estrategias y políticas públicas, donde participen tanto representantes de instituciones gubernamentales con facultades para decidir acciones en conjunto con empresarios, profesionistas, académicos y Organizaciones no Gubernamentales (ONG`S), las metas del milenio siendo de más reciente creación junto con el Protocolo de Montreal y el Consenso de Washington, es también delimitar más las metas que las naciones deben alcanzar en un futuro próximo.

Para efecto de nuestro tema haremos referencia a algunos puntos en específico principalmente a aquellos en materia ambiental:

“ Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9 Incorporar los principales del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Indicadores.

1.- Proporción de la superficie cubierta por bosques por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

2.- Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA- WCWC).

3.- Emisiones de dióxido de carbono por Convenio marco de las naciones Unidas sobre el cambio climático, División de estadísticas de las Naciones Unidas) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas PAO) (PNUMA- Secretaria de Convenio sobre el ozono)

4.- Proporción de la población que utiliza combustible sólido (OMS) Organización Mundial de la salud ²²

Como indicadores de cobertura:

- Aquellos que el RETC (Registro de emisiones y transferencia de Contaminantes) proporciona numero de casos de accidentes por exposición a contaminantes.
- Registro de intoxicaciones en primera instancia a nivel regional y posteriormente en todas las zonas que registran actividades floricultora.
- Numero de casos de personas infectadas o dañadas por sustancias toxicas, hasta la fecha no existe un registro lo suficientemente actualizado en donde logremos encontrar este tipo de accidentes de trabajo que es donde principalmente se presenta. De hecho es difícil contabilizar los casos de intoxicaciones por sustancias toxicas como fumigantes durante el trabajo.

Indicadores de costo podemos encontrar:

- La inversión a realizar en una política informativa sobre el ingreso en la utilización de fumigantes.
- El costo de equipo de seguridad para los trabajadores expuestos a sustancias toxicas por el uso de fumigantes, contra los gastos por intoxicaciones.
- Presupuesto asignado a programas que promuevan el cuidado del medio ambiente.
- Identificar a las empresas que pongan en marcha programas para reducir la emisión y utilización de sustancias peligrosas al medio ambiente, con la intención de buscar algún incentivo para este tipo de empresas.

2.4 Marco constitucional regulador del Medio Ambiente.

- a) El marco constitucional.
- b) El marco administrativo
- c) El marco legal

²² Objetivos de desarrollo del milenio, www.un.org, [11/01/06, 20:00 hrs]

El primero de ellos se refiere a los ordenamientos contenidos dentro de la carta magna que se ocupan de la regulación del tema ambiental, ya como garantía individual, o ya como tema de competencia del congreso de la Unión para expedir leyes sobre la materia.

El marco administrativo se refiere propiamente a los órganos de gobierno que conforme a los ordenamientos jurídicos, tienen atribuciones para aplicar y hacer cumplir en su caso, las disposiciones ambientales.

El marco propiamente legal se refiere al conjunto de disposiciones jurídicas(leyes, reglamentos, decretos y resoluciones) que en uso de sus facultades expiden los órganos públicos para regular, orientar y controlar el medio ambiente.

La ubicación del fundamento jurídico básico que permite que el estado mexicano pueda formular, planear, dirigir, encauzar, fomentar y orientar las políticas ambientales, se encuentra en los artículos 25 y 26 de la carta Magna. En efecto el artículo 25 const. Indica en su primer párrafo que con el fin de garantizar un desarrollo nacional integral, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático corresponden al Estado la rectoría de ese desarrollo.

El segundo párrafo de este propio precepto constitucional indica que el estado deberá además de planear, conducir, coordinar, fomentar y orientar las actividades que demande el interés general, en el marco de libertades que otorga la const. El propio estado deberá:

Señalan los párrafos tercero, cuarto y quinto de este artículo 25, que con la concurrencia de los sectores sociales y privado, el sector público deberá

Reflexiones:

En la búsqueda de alcanzar la modernización y obtener el mayor aprovechamiento de los recursos naturales, se un crea un desequilibrio en la naturaleza, una sobre explotación de recursos naturales, y muchos de ellos ya no son renovables, o necesitan pasar muchos años para poder renovarse. Ante esta preocupación organizaciones civiles no gubernamentales, algunos académicos e investigadores, e incluso los mismos empresarios, se preocupan por el espacio que tenemos y las consecuencias que puede haber si seguimos explotando de forma desmedida estos recursos. Que empezaron a organizarse y buscar que el Estado participe de forma activa en al conservación del Medio ambiente.

La preservación de los recursos no es necesidad de una sola nación por eso es que se crean diversos acuerdos en donde pretenden trabajar en conjunto las naciones con el único fin de conservar el hábitat que tenemos y empezar a fincar responsabilidades, que lleven a la solución preventiva más que correctiva. Ciertamente hay áreas que no podrán regenerarse, porque son recursos no renovables o aun no se ha descubierto como hacerlo, sin embargo si existen acuerdos entre las diferentes naciones donde se comprometen a seguir acuerdos establecidos con el fin de no dañar más el medio ambiente.

En el contexto actual México tiene la necesidad de participación en diferentes actividades que coadyuven a la conservación del medio ambiente. La modernización trae consigo el consumo de materias primas muchas de ellas no renovables, de ahí que diferentes organismos no gubernamentales y el propio Estado busquen organizarse e implementar medias correctivas, pero sobretodos preventivas. Desde generar una conciencia en el ciudadano, hasta regular las relaciones entre aquellos que viven de la explotación de los recursos y la propia sociedad. También existen organismos internaciones cuya función es supervisar que se acaten los acuerdos firmados en este contesto México ha sido uno de los países que ha cumplido los acuerdos y cubierto los objetivos establecidos.

Existen diversas acciones del Estado para alcanzar estos los objetivos acordados en el protocolo de Montreal, son más los beneficios obtenidos alcanzados al trabajar con otras naciones. El preservar el medio ambiente tiene puntos de vista diferente, para

algunas empresas extranjeras, ya que en ultimas fechas es consumidor final se preocupa por la procedencia de los productos que consume, esta responsabilidad social le da un plus al producto consumido y cada vez son mas las empresas que buscar retribuir a las zonas o comunidades un poco de sus utilidades, con el fin de tener una buena imagen ante el consumidor y preservar aquel hábitat que él explota en su beneficio.

Por otra parte aun hace falta establecer las penalizaciones a aquellas empresas y ciudadanos que dañen el medio ambiente, pero para ello todos seriamos sujetos de estas normas, pues en México aun no tenemos la forma de reciclar directamente nuestros desechos por lo que cada uno de los habitantes contribuimos al deterioro de la naturaleza. Para efecto de nuestra investigación si existen formas de regular las emisiones de contaminantes y la utilización de dosis. A través de la correcta una política publica que brinde la información a los floricultores sobre el uso, riesgo y aprovechamiento de los diferentes agroquímicos que utilizan en la producción, contribuirán de informa importante en el seguimiento de los acuerdos internacionales en los que México participa. Ya sea de forma preventiva o correctiva.

Capitulo III Hacia la elaboración de Políticas Públicas Ambientales en México.

La implementación es el llevar a cabo los objetivos planteados en la formulación de Políticas Públicas, para nuestro tema la implantación de una Política Públicas informativa de carácter ambiental será de mucha utilidad pues considero que el conocimiento sobre el manejo de sustancias toxicas y los daños que estas causan de forma directa al hombre y al medio ambiente, puede ayudar a crear conciencia en la utilización de las mismas y a buscar nuevas alternativas que sustituyan los Pesticidas y fumigantes durante la producción floricultora.

Cada vez son más los consumidores finales que no solo exigen calidad en los productos que adquieren, ahora también, es importante la forma en como se producen estos productos, son cada vez más las personas que buscan productos orgánicos o bien que lo que consumen sean libres de explotación a jornaleros y que no dañen al medio ambiente, por dar algún ejemplo; el café, marcas de ropa deportiva, cada vez están bajo la lupa de la opinión publica por sus procesos de producción que deben adecuarse a las exigencias del consumidor y a las normas establecidas.

La sociedad civil juega un papel importante como célula de concientización y como en lace entre las autoridades Gubernamentales y el ciudadano. Se le reconoce la labor de buscar ser escuchados, llevar sus propuestas tanto a recintos gubernamentales, como a comunidades, con la participación de empresarios y academia, para que juntos conformen un grupo plural en donde participen, todos los actores para la creación de Políticas Públicas que resuelvan el control de emisiones de contaminantes, que principalmente dañan la capa de ozono.

En este capitulo conoceremos uno de los municipios cuya actividad llama especialmente nuestra atención: debido a que su principal actividad económica esta relacionada con la floricultura y el consumo de pesticidas y fumigantes. Es el municipio de Villa guerrero, ubicado en el estado de México, por sus características geográficas y gran población económicamente activa, y cuya producción en gran parte esta destinada a la exportación.

3.1 La utilización de agroquímicos, como incentivo en la producción agrícola, es justificada frente al Impacto Ambiental en México?

El uso intensivo de plaguicidas químicos crea una serie de problemas ambientales y de salud pública limitando los derechos humanos de amplios sectores de la población, afectando principalmente a niños, trabajadores y trabajadoras agrícolas, ocasionados por las partículas que ingresan al aire de forma indirecta al resto de la población.

Por plaguicidas químicos nos referimos a una amplia gama de sustancias tóxicas destinadas al combate de organismos vivos a los que se considera plagas, sea insectos, hongos, malezas, roedores, mosquitos entre otros, denominándose según su objetivo: insecticidas, fungicidas, herbicidas, rodenticidas. En México, “El mercado de plaguicidas abarca a por lo menos 278 plaguicidas autorizados (en 1996), que se formulan de diversos modos y se ofrecen en cientos de marcas comerciales; y que la industria nacional calculaba un volumen de unas 50,000 toneladas anuales, en 1988 “. Es un mercado dominado por grandes empresas transnacionales de la Industria Química, de origen europeo (Bayer, Zeneca, Agrevo, Novartis) y estadounidense (Dupont, Monsanto) principalmente, aunque con la globalización de la economía mexicana, también se encuentra la presencia de corporaciones japonesas e israelitas”²³.

Las empresas que dominan el mercado mundial de plaguicidas han ido consolidándose al comprar empresas productoras de semillas, y en los últimos años también laboratorios de Ingeniería genética, en una estrategia que busca tener mayor influencia en la oferta del sistema alimentario mundial. “Según las últimas estimaciones 10 empresas transnacionales controlan el 88% de las ventas a nivel global, estimadas en 31 mil millones de dólares”²⁴

Son muchas las autoridades que tienen competencia en el control de plaguicidas en México, desde las secretarías de Hacienda y Crédito Público, del Trabajo y Previsión

²³ Rivero, Serrano Octavio y Ponciano, (1996)Rodríguez Guadalupe, *La situación Ambiental en México* Ed. Puma, UNAM, México.

²⁴ Dinham, Barbara. (1999) “ Lifer Sciences take over “ Pesticide News, Núm. 44, Boletín Pesticide Truts Uk, Junio 1999.

Social, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, (SAGAR) de Comercio y Fomento Industrial; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap); de Salud (Ssa), entre otras dependiendo de las fases del ciclo de vida de los plaguicidas, desde su importación y exportación, hasta su registro, proceso y uso, almacenamiento, transporte, comercialización, entre otros, en los ámbitos del ambiente laboral, la salud ocupacional, la salud ambiental y el saneamiento e impacto ambiental.

Algunas de las Secretarías mencionadas, se coordinan en la llamada CICOPLAFEST (Comisión Intersecretarial para el Control del proceso y uso de Fertilizantes, Plaguicidas y Sustancias Tóxicas) que tiene como objetivo central realizar actividades coordinadas de regulación que lleven a una simplificación administrativa, es responsable de la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) y publica un Catálogo Oficial de Plaguicidas donde se especifican aquellos prohibidos, restringidos y permitidos en México.

La actuación de la CICOPLAFEST si bien ha servido para agilizar los permisos de registro, importación y exportación de plaguicidas, convendría hacer más énfasis en la prevención del daño ambiental y los daños a la salud del ser humano. Sería necesario dar seguimiento a la utilización de estos agroquímicos y si las empresas productoras tienen un compromiso social e invierten en investigación o mejoras en sus productos.

3.2 Impacto ambiental por el uso de agroquímicos.

El sector agrícola llama de forma particular nuestra atención al ser el principal destino de la utilización de fumigantes, insecticidas y agroquímicos, por el alto impacto contaminante en el medio ambiente. Ya que en el afán de alcanzar altos niveles de producción se emplean dosis por encima de lo establecido o simplemente encontramos que utilizan sustancias prohibidas en México por su alta toxicidad, como puede ser el Bromuro de Metilo. Este último prohibido por su alto grado de contaminación.

Partiendo de que el sector agrícola tiene mayor concentración en la utilización de Agroquímicos, es la floricultura nuestro principal tema de estudio ya que esta actividad se ha visto beneficiada por la utilización de agroquímicos y con ello ha aportando un

importante número de empleos al país, e inversión no solo nacional si no también internacional.

Las empresas productoras de fumigantes deberán ser supervisadas por el Estado, a través de órganos de competencia especializados y capacitados para estas Funciones. Tanto en el ámbito federal, estatal, como municipal. Una vez que se considera la importancia que se merece el Estado como regulador de las relaciones económicas, políticas y sociales, entendemos que el Estado no favorece a ningún actor, mostrando su imparcialidad y compromiso frente a organismos nacionales e internacionales, en conjunto con instituciones de gobierno, empresarios y productores de flores. Pero aun hace falta crear conciencia e informar de los daños que provoca la utilización de agroquímicos al medio ambiente y al ser humano.

De la oportuna toma de decisiones y administración de las acciones, el Estado seguirá avanzando a favor de la conservación del medio ambiente, repercutiendo en el desarrollo de la economía que también será de carácter sustentable y cumpliendo con una de las principales demandas ciudadanas a nivel local en primera instancia y finalmente impactará a nivel nacional e internacional.

El uso intensivo de plaguicidas químicos crea una serie de desequilibrios ecológicos, que requieren de una mayor investigación como en los casos del Manejo inadecuado de materiales y residuos peligrosos. Los envases de plaguicidas vacíos así como los residuos peligrosos generados en su producción y formulación contribuyen a la destrucción de la capa de ozono estratosférico, que filtra las radiaciones solares. Es el caso del bromuro de metilo, usado como fumigante y para la conservación de granos almacenados y libere de insectos y bacterias a las plantas, es una composición que forma parte de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal, y ante el cual el gobierno mexicano debe establecer cuotas máximas permisibles de importación a partir del 2002, y buscar su pronta eliminación, teniendo como fecha límite el 2015, fecha sujeta a la revisión en futuras reuniones.

El uso de plaguicidas químicos como forma dominante en el control de plagas no es el resultado del desarrollo neutral de la tecnología agrícola sino parte de la estrategia comercial de las Corporaciones que dominan la industria química, y de la aplicación de estrategias de especialización productiva de los ecosistemas en monocultivos extensivos con una concepción no sostenible de la productividad agrícola, que

transfiere los costos sociales, ambientales y de salud pública deteriorando la calidad de vida y los derechos humanos de los afectados.

Hay que recordar además que el lento pero constante crecimiento de la agricultura orgánica en el mundo y en nuestro país nos demuestra que las dificultades para reducir y hasta eliminar el uso de plaguicidas químicos, más que de carácter técnico son de orden comercial y político. “En México la agricultura orgánica se practicaba en 1995, en 76 zonas productoras del país, en 22 Estados, en 23 mil hasta con más de 30 productos orgánicos, y con una aportación de divisas al país de 34 millones de dls. con un crecimiento del 70% de 1992 a 1995. Investigadores sobre este sector estiman que la tendencia a su expansión sigue en aumento”²⁵

Razón de ello es la resistencia que muestran insectos, hongos y malezas, derivando en un aumento de las dosis, aplicaciones y mezclas de plaguicidas en una espiral del veneno que contamina y aumenta los costos de producción de los cultivos.

Residuos de plaguicidas organoclorados en especies de la vida silvestre. En aves predatoras y migratorias, resultado de la aspersion aérea y de la bioacumulación de estos compuestos en el ambiente, afecta toda la cadena alimenticia, ya que muchos de los insumos son necesarios para la cría y cuidado de plantas y animales que finalmente son consumidos por el ser humano.

Se necesitan de mayor capacitación a los cuerpos de emergencia. Aun falta equipo especial, capacitación sobre todo en el manejo de residuos peligrosos, para los cuerpos de rescate y emergencia. En la muchas empresas son estas quienes deben cubrir estas necesidades por seguridad propia. Ya que en algunos casos no ha habido una rápida respuesta ante situaciones de emergencia provocados por accidentes industriales en plaguicidas.

“El caso más dramático fue el ocurrido en Córdoba, Veracruz, el 3 de mayo de 1991 cuando una empresa mezcladora de plaguicidas, Agricultura Nacional de Veracruz (ANAVERSA) se incendió, seguida de varias explosiones que provocó la dispersión e incineración de miles de litros de plaguicidas altamente tóxicas, y la formación de nuevas sustancias altamente tóxicas y persistentes llamadas dioxinas, en un área

²⁵ Gómez, Tovar Laura (1997), *Hortalizas Orgánicas de México*. Ed. CIESTAAM (Universidad Autónoma de Chapingo.

densamente poblada y con un cuerpo de bomberos voluntario sin capacitación ni equipo para enfrentar una emergencia química; y que mereció la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH 99/91, aún sin cumplirse totalmente.”²⁶

Solo para ampliar la nota, Córdoba es un municipio importante por la rápida industrialización que ha tenido en los últimos años, y con ella un incremento de la población en el centro y sus alrededores debido a que las fuentes de empleo se concentran en este municipio, con esta concentración crece más el número de habitantes en la región, lo que al mismo tiempo la hace más vulnerable, pues todas las empresas deben tener constante capacitación en el manejo de sustancias peligrosas, sobre todo aquellas de fumigantes que existen en la zona.

La población infantil es uno de los sectores particularmente en riesgo por el uso de los plaguicidas químicos, por la que se violan su derecho a la salud, a un ambiente sano y a un pleno desarrollo físico y mental. La exposición a plaguicidas se realiza.

En muchos de los casos durante la gestación y lactancia: ya que muchas madres son trabajadoras agrícolas y en su sangre puede contener residuos de DDE, metabolito del DDT con riesgos de menor de tener un producto de menor peso o de ser prematuros. Además de recibir concentraciones de residuos de metabolitos del DDT o de otros plaguicidas organoclorados en la leche materna.

Como parte de la población nacional consumidora de alimentos con residuos de plaguicidas. Esto sucede aún en el mejor de los casos cuando se cumplen los "límites permisibles" normados nacional o internacionalmente (Ingestiones Diarias Admisibles y Límites Máximos de residuos en cada alimento), pues estos límites "seguros" se establecen considerando a los adultos, por lo que los niños en relación a su peso y a la cantidad de alimentos reciben una mayor sobredosis, que los coloca en mayor riesgo para su salud y futuro desarrollo.

²⁶ Periódico La jornada, www.jornada.unam.mx, [2005/10/03]

3.3 Participación de Sociedades Civiles, ante el impacto ambiental por el uso de fumigantes.

Los gobiernos no han sido los únicos actores preocupados por conservar un medio ambiente sano, sino también grupos de la sociedad civil en pro de la conservación del medio ambiente. Afortunadamente no solamente organizaciones ambientalistas, participan, también lo hacen organizaciones sociales de campesinos, de trabajadores, grupos de promotores de los derechos humanos, integrado por estudiantes, profesionistas, etc. que defienden su derecho a la salud y a la prevención de los efectos de la contaminación ambiental.

Buscando reducirla desde su fuente; supervisar la explotación de recursos naturales y la conservación de los mismos. Ya que muchos son amenazados por una salvaje explotación del hombre. El contenido de sus demandas, va construyendo un consenso social y moral de los mínimos de justicia necesarios para garantizar una vida digna y la estrecha vinculación de los derechos humanos sociales, políticos y ambientales.

En la medida en que la globalización económica promovida por transnacionales y la formación de bloques comerciales de los países mas industrializados con las naciones emergentes que conlleva a una globalización de riesgos ambientales, por la expansión del mercado de sustancias peligrosas, la transferencia de tecnologías sucias y modelos de regulación ambiental centrados en el control y no en la prevención, es previsible y son estas luchas ciudadanas las que van adquiriendo cada vez más un carácter global de cooperación y ayuda mutua, a través de la conformación de consejos integrados por ciudadanos, funcionarios de gobierno, Empresarios y Academia.

No se respetan los derechos de asociación y las condiciones de seguridad e higiene de los trabajadores agrícolas, en el campo agrícola y vivienda; como lo han denunciado las organizaciones de trabajadores agrícolas migratorios. Además de los riesgos especiales que corren ciertos sectores sujetos a condiciones de exposición muy intensas en invernaderos, como las floricultoras.

La gestión ambiental es un proceso dinámico, de continua validación de las etapas que lo conforman, en el que la formulación de la política ambiental, precedida de un

diagnóstico, debe contemplar objetivos y prioridades claramente definidos, y operar sobre un diseño de instrumentos jurídicos, administrativos, económicos y de inversión, entre otros, que orienten la formulación y el desarrollo de los programas para dar pleno cumplimiento a los objetivos.

3.4 Implementación de Políticas Públicas Ambientales:

Ampliación de los derechos de información de trabajadores agrícolas, comunidades y consumidores en cuanto al uso de plaguicidas. Ayudará a disminuir riesgos directos en los el ser humano La participación ciudadana sin ampliar los derechos de información es poco efectiva y se presta a simulaciones, por lo que se deben ampliar mediante medidas como:

La inclusión de todas las empresas productoras y mezcladoras de plaguicidas en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) por ser de alto riesgo. El RETC es un instrumento de registro que proporciona datos anuales de las descargas, emisiones o transferencia de contaminantes al aire, agua y suelos, fuera de las instalaciones industriales, en la producción industrial de 150 sustancias, detallados por grupo químico, por tipo de establecimiento, y ubicados geográficamente.

Esta información pública debe integrarse a los planes de emergencia y protección civil para la prevención de accidentes industriales para proteger especialmente a la población residente en áreas con instalaciones donde se manejen plaguicidas.

El RETC se inicia en México en el marco de los acuerdos de la Comisión de Cooperación Ambiental del TLC. A partir de Marzo de 1997 las industrias de competencia federal deben cumplir con el llenado de una Licencia Ambiental Única (LAU) y una Cédula de Desempeño Ambiental anual.

Esta última incluye el RETC que registra información sobre 150 sustancias peligrosas y que debe estar disponible al público en informes anuales (aunque sin indicar la fuente específica, una de sus grandes limitaciones), como parte del Sistema Nacional de Información Ambiental.

“La Implementación es evolución. Dado que ocurre en un mundo que nunca formamos, comúnmente nos encontramos precisamente en la parte media del proceso, con sucesos que han antes y que esperamos que continúen después. En cada punto debemos hacer frente a nuevas circunstancias que nos permitan realizar las diferentes posibilidades que haya en cuales ideas de política que estemos implementando. En un extremo tenemos el tipo ideal de la idea perfectamente preformada de las políticas; solo necesitan ejecutarse y los problemas que suscitan son los relativos al control.”²⁷

Información pública que facilite la identificación del nivel de peligrosidad y el riesgo al que se expone toda persona al usar directamente; y como consumidor de alimentos que puedan contener residuos de plaguicidas químicos, al igual que la información sobre la calidad ambiental del suelo, aire o agua donde pueda ocurrir presencia de plaguicidas químicos.

3.5 Características del municipio de villa Guerrero, Edo. De México, principal productor de flores en México.

La Floricultura es principal actividad económica en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México. Al poseer México una gran extensión de tierra y “El mercado nacional se surte en 53% de la producción que genera el Estado de México, favorecerse del el clima cálido y húmedo en la mayor parte del centro del país, da las condiciones propicias para el desarrollo de la floricultura. Puebla aporta el 23%, le siguen Sinaloa 11%, Baja California con 4.0%, Guerrero con 3.0% y Veracruz con 1.5%, y el 4.5 % esta integrado por la producción de Oaxaca, Jalisco, Sonora, Morelos, Michoacán, Nayarit, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas y Colima”²⁸

²⁷ L. Presuman Jeffrey y Wildavsky Aaron (2004), *Implementación*, Editorial Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. y F.C.E Pág. 280.

²⁸ Logra floricultura el mayor beneficio del dia..www.elimparcial.com, [13/05/05, 12:00 pm]

Es importante mencionar que tan solo el 30% de la producción Nacional se Exporta a Estados Unidos y Canadá. Y en menor proporción Europa, lo que representa en divisas cerca de 61 millones de dólares, al menos lo registrado al año 2005.

EL Distrito Federal cuenta con uno de los mercados mas grades para este tipo de producto pues concentra el 70 % del mercado nacional.

Los productores de Villa Guerrero, no cuenta con un mercado como el de central de abasto en el Distrito Federal, y tienen que desplazarse a esté o bien colocar su producto en un importante mercado dedicado exclusivamente a la flor, este mercado se encuentra en el Municipio de Tenancingo a 20 minutos de Villa Guerrero.

“Además de destacar por la superficie dedicada a la floricultura (53 %), el Estado de México se mantiene arriba por el ingreso que esta actividad le genera: 8.45 %del valor de la producción nacional, porque cultiva especies de mayor calidad y rentabilidad.”²⁹

La secretaría de Desarrollo Agropecuario: ha promovido la migración de cultivos de maíz hacia otras actividades, ya que no resulta tan rentable su producción como lo es la floricultura, además de que es más fácil buscar mercado para las flores aunque estas sean de temporada, que para grandes producciones de maíz.

“Para crear un puesto de trabajo en el sector industrial, se requiere de dos millones de pesos; con esa misma cantidad, en un invernadero se genera 17 empleos permanentes, con un sueldo de por lo menos cuatro salarios mínimos. (ANCI)”³⁰

Solo algunos productores de flores integran la tecnología a sus procesos pero esto no quiere decir que se haga con una conciencia de cuidado al medio ambiente, posiblemente sea una falta de conocimiento de las consecuencias por la utilización de ciertos productos, no es justificable pero parte de este desconocimiento es generado principalmente por las empresas productoras de agroquímicos ya que no proporcionan informes de los daños que su producto pudiera generar a largo plazo, sería una campaña de sabotaje así misma, esta conciencia deberá generarse desde las

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ ANCI (Asociación Nacional de Constructores de Invernaderos) www.teorema.com.mx, 24/02/06, 14:00]

instituciones gubernamentales de salud y a favor de la conservación del medio ambiente.

Actualmente la información generada es un elemento estratégico de la sociedad. El diseño de planes de desarrollo regional para el Estado de México requiere de datos confiables y oportunos que permitan contar con información de calidad más que de cantidad y principalmente veraz que describa la situación real del medio ambiente.

Cuadro 2
Villa Guerrero, principal productor de flor.



Fuente; Villa Guerrero, Edo Méx., Expo flor en www.expoflor.com.mx 14/03/06 19:00hrs.

El municipio de Villa Guerrero perteneciente al Estado de México, lugar que goza de un clima propicio para la creación de Invernaderos, con una población joven en su mayoría dedicada a empresas familiares o perteneciente a alguna empresa floricultora, por esto tiene la particularidad de ser el municipio que genera la mayor producción de flores de ornato a nivel nacional, cuyo destino en alto porcentaje es exportado a países como Estados Unidos De Norte América y algunos países de Europa, otra parte también goza de un clima propicio para esta actividad, mano de obra suficiente y suficiente Agua. Paradójicamente pero también es un municipio con un bajo nivel educativo, y la población en su mayoría no terminó la educación primaria.

Con una Población de Trabajadores Agropecuarios integrado por alrededor de 9,753 Hombre y 11,498. Mujeres por lo que podemos ver la población femenil predomina, de esta población 2,810 trabaja por su cuenta siendo población masculina y 2,948 son mujeres lo que quiere decir que cerca de 6,000 trabajadores no cuentan con ninguna clase de seguro social y/o apoyo de empresas en caso de accidentes por la exposición agroquímicos.

Cuadro 3
Principales actividades de la población Villa guerrero.

Población Económicamente Activa	Población por actividad	Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Patrones	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores familiares sin pago	No especificado
Agricultura	11695	722	6613	301	2969	763	327
Minería	4	2	0	0	2	0	0
Electricidad y agua	11	8	2	0	1	0	0
Construcción	427	133	152	8	116	13	5
Industrias manufactureras	560	255	34	19	209	25	18
Comercio	1084	306	26	35	589	86	42
Transportes, correos y almacenamiento	188	116	15	3	43	2	9
Información en medios masivos	11	9	0	0	2	0	0
Servicios financieros y de seguros	13	10	0	1	2	0	0
Servicios inmobiliarios	10	4	0	2	3	1	0
Servicios profesionales	40	14	1	1	22	0	2
Servicios de apoyo a los negocios	34	24	4	0	4	1	1
Servicios educativos	432	393	0	1	10	1	27
Servicios de salud y de asistencia social	71	39	1	2	20	2	7
Servicios de esparcimiento y culturales	42	31	1	4	6	0	0
Servicios de hoteles y restaurantes	186	56	4	9	101	8	8
Otros servicios, excepto gobierno	728	397	44	10	138	113	26
Actividades del gobierno	184	167	4	0	6	0	7
No especificado	356	104	11	5	27	26	183
TOTAL	16076	2790	6912	401	4270	1041	662

Fuente : Censo Nacional de Población, INEGI 2000, www.inegi.com.mx, 25/10/05.

Villa guerrero para el 2005 registra una población de 50,829 habitantes de los cuales 24,777 hombres y 26,052 son mujeres. Al trabajar directamente como jornaleros en campos agrícolas están expuestos a el uso intensivo de plaguicidas químicos. Por ejemplo, en Sinaloa donde laboran de 250 a 300 mil trabajadores agrícolas en las

fechas pico, se calcula que el 25 % de los jornaleros agrícolas es menor a 14 años y un 37% menor a 16 años.

“La floricultura en el municipio ha alcanzado niveles de gran calidad, lo que permite una mayor penetración en los mercados nacional e internacional. Se considera que nuestro municipio, contribuye con el 80% de la cuota de exportación hacia Estados Unidos, Canadá y algunos países europeos “.

Aunque es muy importante la producción de flores de exportación, una amplia mayoría se dedica a la producción en pequeño, utilizando técnicas rudimentarias e improvisando túneles bajos para proteger sus siembras del granizo y de la contaminación de plagas en cultivos cercanos.

3.6 Alternativas para los empresarios productores de fumigantes y productores de floricultura.

Entre las alternativas no químicas, se encuentran la solarización, que utiliza la energía solar en el control de los patógenos del suelo, y la biofumigación, que se basa en la utilización de los gases resultantes de la biodegradación de la materia orgánica, junto a diferentes prácticas culturales, cultivos sobre sustratos, variedades resistentes, inciertos, tanto en hortalizas como en plantas perennes, vapor de agua y control biológico.

Biofumigación. Se define como "la acción de las sustancias volátiles producidas en la biodegradación de la materia orgánica en el control de los patógenos de las plantas". La técnica incrementa su eficacia en el tiempo cuando forma parte de un sistema de ICM. Se ha encontrado que, por lo general, cualquier materia orgánica puede actuar como biofumigante, dependiendo su eficacia principalmente de la dosis y del método de aplicación. En España existen buenos ejemplos de su aplicación en cultivos de fresón en Andalucía y Valencia, pimiento en Murcia y Castilla-La Mancha, cucurbitáceas en Valencia, Castilla-La Mancha y Madrid, tomate en Valencia y Canarias, brasicas en Valencia, platanera en Canarias, cítricos y frutales en Valencia, viñedos en Castilla-La Mancha y flor cortada en Valencia (Bello *et al.* 1997, Bello y Melo 1998, Bello y Miquel

1998 a,b, Bello *et al.* 1998, Cebolla *et al.* 1999, García *et al.* 1999, Bello *et al.* 2000), también se ha aplicado recientemente a cultivos de acelga en Madrid y zanahoria en Andalucía y Valencia; los biofumigantes más utilizados han sido estiércol de cabra, oveja y vaca, residuos de arroz, champiñón, aceituna, brasicas y jardín.

Se ha obtenido una eficacia similar a los fumigantes convencionales, al mismo tiempo que mejora las características del suelo y la nutrición de la planta, siendo necesario diseñar una metodología para cada situación. Su coste es mínimo puesto que las diferencias con la aplicación de materia orgánica, práctica frecuente en cualquier sistema de ICM, están en las características de la materia orgánica y su método de aplicación. Se ha demostrado que tiene la misma eficacia en el control de nematodos, hongos, insectos, bacterias y plantas adventicias que los pesticidas convencionales, pudiendo regular los problemas de virus al controlar los organismos vectores.

Entre las alternativas químicas destacan las mezclas de 1,3-D más cloropicrina, dazomet y metam sodio, siempre que su aplicación sea correcta. El uso de plásticos virtualmente impermeables (VIF) parece permitir reducciones del uso de BrMe de hasta el 80%, pero conviene recordar que sólo son una alternativa para cumplir con la reducción gradual impuesta por las Partes del PM, pero en ningún caso una solución de futuro. Los productos químicos son una solución, también a corto plazo, como sustitutos del BrMe, para evitar el posible impacto económico de la prohibición en los próximos años. Destacan las técnicas ICM, que consisten en una combinación de alternativas biológicas, prácticas de cultivo y dosis reducidas de productos químicos de bajo riesgo 1998.

Para el caso de México, la mejor alternativa es contar con la información al alcance de los productores, y en las últimas décadas se está introduciendo un proceso de cultivo llamado Hidroponía, este método trae muchísimos beneficios, como puede ser el mejor uso del agua utilizada, puede erradicar casi el 80 % de la utilización de fumigantes, si se tienen las medidas de sanidad óptimas para este tipo de cultivos, se utilizan sustancias nutritivas, que son mezclas de minerales que el propio productor puede elaborar y son productos aun no controlados, ya que no representan una amenaza al ecosistema. Por el contrario los productores que están optando por esta técnica están teniendo importantes beneficios económicos.

Reflexiones finales.

La utilización desmedida de pesticidas no es justificada ante la necesidad de producir el mayor número de una importante producción. México una economía emergente con un sin fin de carencias, pero paradójicamente cuenta con una gran extensión de territorio, goza de un excelente clima para la producción de muchas especies de flora y fauna, recursos naturales que otras naciones deben importar y sobre todo un número importante de la población esta en edad productiva, que participa arduamente, en la economía de este país.

Sin embargo el desconocimiento de las funciones del Estado, las obligaciones para con los ciudadanos, y alcances en la administración de recursos, no es conocida por la mayoría de los ciudadanos. Incluso existe una falta de conocimiento para organizarse como cualquier grupo de ciudadanos, sin que exista la necesidad de formar parte de una sociedad civil, tan es así, que muchos ciudadanos desconocen que pueden ser apoyados por el estado para mejorar sus técnicas de trabajo, organizarse en comunidades productoras y que el estado les conduzca a través de la secretaria de economía, u otra institución.

Nuestros representantes son promovidos solo en fechas de elecciones, después es el ciudadano quien debe buscar acercarse a este funcionario Público, muchas personas desconocen el nombre de sus representantes ante la Cámara de senadores o diputados. Posiblemente falta de interés, o simplemente el Aparato gubernamental no esta realizando su trabajo, tanto que no lo ubica su propia población.

Es función del Estado proporcionar información a sobre las funciones que tiene a los miles de mexicanos que se dedican a las actividades agrícolas y de floricultura, ya que el implementar una Política Pública de carácter informativo para la utilización de pesticidas sería de mucha utilidad.

Considero que una política pública ambiental informativa será de mucha utilidad ya que proporcionará a los productores de flor, una serie de datos que pueden explotar al máximo desde preparar de forma adecuada las mezclas de agroquímicos, que hacer en caso de accidentes, y que opciones tiene en dado caso ya que puede los precios son elevados y puede existir una opciones más económicas con los mismo resultados.

Por otra parte él habrá un mejor control de sustancias que se consideren bajo control por el alto grado de toxicidad.

Actualmente algunos productores se están inclinando por la agricultura hidropónica, en ella se puede obtener grandes beneficios, en primer lugar utilizar de forma mas racional el agua, eso quiere decir que utilizar lo mismo que otro productor en condiciones a cielo abierto para tener cualquier numero de producción la diferencia, esta en que no habrá fugas de agua, o riegos desaprovechados, además se utiliza sustancias nutritivas que no hacen ninguna daño al medio ambiente, pues son minerales. Otro de los beneficios de este tipo de agricultura es que el producto final adquiere un valor agregado. Ya que el consumidor final cada vez se esta preocupando mas en como son producidos los productos que adquiere.

Este tipo de agricultura puede ser administrado perfectamente por Estado, y de hecho en un principio es una inversión importante a la que solo mediante organización o créditos es como se puede acceder, una vez recuperada la inversión cualquier productor puede seguir adelante en sus proyectos. El promedio para obtener esta independencia es de 1 a 2 años, como ejemplo tenemos la Universidad de Chapingo que ha trabajado con el gobierno del estado de Hidalgo y la delegación Xochimilco .

Bibliografía

Aguilar Villanueva, La hechura de las Políticas, Tomo II, Ed. Miguel Ángel Porrúa, S.A.

Arellano David (2004) *Gestión estratégica para el sector Público*. FCE Mexico, D.F.

Bartolini S, Cotta Mautizio, (1986) *Manual de ciencia política*, Ed. Alianza, España

Barzelay Michael (2003), *La Nueva Gestión Pública, Un acercamiento a la investigación y al debate de las Políticas*, FCE México.

Justo López, Mario (1996) *Introducción a los estudios políticos*, Ed. Depalma, Buenos Aires,

Lasswell, Harold (1951), *La orientación hacia las políticas*, en Aguilar, Luis, op. cit., Política publica y el Estado. ED. Colegio de México.

Ley de Desarrollo Rural sustentable,(2002) apartado 3.4.1.8, Salud Ambiental, Diario Oficial de la federación, 17 junio.

L. Presuman Jeffrey y Wildavsky Aarón, Implementación, Editorial Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. y F.C.E

Glender Alberto y Lichtinger Víctor (1944), México y la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente, La diplomacia Ambiental y desarrollo Ed. F.C.E, México.

Gómez, Tovar Laura,(1997)*Hortalizas Orgánicas de México*. Ed. CIESTAAM (Universidad Autónoma de Chapingo.

Gómez Frode Carina (1999) *Introducción a la Teoría Política* , Ed. UNAM ,Mexico

Guerrero, Omar (1979), *La Teoría de la Administración Pública*, UNAM ED. Harla.

Rivero, Serrano Octavio y Ponciano, Rodríguez Guadalupe,(1996) *La situación Ambiental en México* Ed. Puma, UNAM, México.

Ruiz Sánchez Carlos (1996), *Manuel para la elaboración de Políticas Públicas*, Ed. Plaza y Valdez.

Schmelkes Corina (2004), *Manual para presentación de anteproyectos e informes de investigación* (TESIS) Ed. OXFORD, University Press, Septiembre.

Umberto Eco (1977), *Como se hace una tesis*. Ed. Gedisa, España.

Uvalle Berrones, Ricardo (1996). *Estado Gobierno y Políticas Publicas, Diploma Nacional en Política Pública y Gobierno Local, México*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. P 11.

Hemerografía:

Plan Nacional de Desarrollo 2000-2005, Diario Oficial de la Federación. 1/12/2000 [21/04/05]

Dinham, Barbara. " Lifer Sciencies take over " Pesticide News, Núm. 44, Boletín Pesticide Truts Uk, Junio 1999.

Referencias electrónicas.

Williamson, John, *Reseña sobre el consenso de Washington y sugerencias de pasos a dar*, www.imf.org, Revista finanzas y desarrollo, septiembre 2003, España, [21/12/05, 18.00 hrs.]

Objetivos de desarrollo del milenio, www.un.org, (11/01/06, 20:00 hrs.)

Periódico La jornada www.jornada.unam.mx [2005/10/03. 10:00 am.]

ANCI (Asociación Nacional de Constructores de Invernaderos) www.teorema.com.mx, 24/02/06, 14:00 hrs.

Logra floricultura el mayor beneficio del día www.elimparcial.com [13/05/05, 12:00 pm]

Censo Nacional de Población, INEGI 2000, www.inegi.com.mx, 25/10/05.

Villa Guerrero, Estado Méx, Expo flor en www.expoflor.com.mx 14/03/06 19:00hrs.